



TRICENTESIMA NONAGESIMA NOVENA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 DE MAYO DEL 2017

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el día 18 de mayo del 2017 a las 15:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. Juan Villamón Pro, Dr. Arq. Roberto Chang Chao, Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Paín Peralta y las representantes estudiantiles, Srta Valeria Lisseth Zuzunaga Gutiérrez y Srta. Aitana Ruelas Flores. La Srta. Estephany Geraldine Giraldo Dextre no asistió.

Se invitó al Arq. Max Agüero Fernandez y al Dr Manuel Prado Meza para que informen sobre la Adenda contenida en la carta N°283-16 SDC del Arq. Sebastian Del Castillo R. referida al contrato para el desarrollo del proyecto de habilitación del 5° piso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

A continuación, el Sr. Decano solicitó al señor Secretario dar lectura de las actas de la Tricentésima Nonagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 27 de abril del 2017 y la Cuadringentésima Octogésima Primera Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 11 de mayo del 2017 las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- Mediante oficio N° 039-2017-EPA del 03 de mayo del 2017 el arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura informa que el Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas de la URP ha programado el Seminario Taller "Estrategias para Enseñar con Objetos y con las Colecciones de Museos" por lo que, pone a consideración del Consejo la aprobación del evento para su validación académica para los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II.
Pasa a la orden del día.
- Llega el oficio N° 040-2017-EPA del 25 de abril del 2017, del arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante el cual informa que la arquitecta Tanith Olortegui del Castillo ha propuesto una conferencia denominada "Jornada de Saneamiento Sostenible". Solicita se considere válida para el record académico de los alumnos incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II.
Pasa a la orden del día.
- Llega el oficio N° 048-2017-EPA del 17 de mayo del 2017, del arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante el cual informa que el arquitecto Max Agüero Jefe de OEUPS está proponiendo una conferencia denominada "El Centro Histórico de Lima". Solicita se considere válida para el record académico de los alumnos incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II.
Pasa a la orden del día.
- Llega el oficio N° 050-2017-EPA del 18 de mayo del 2017, del arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante el cual informa que la representación estudiantil de la FAU solicita que la conferencia denominada "Arquitectura Bioclimática y sostenibilidad", se considere válida para el record académico de los alumnos incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II.
Pasa a la orden del día.
- Llega el informe N° 035-2017-GYT-FAU del Dr. Juan Villamón Pro, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos sobre el Expediente de la señorita Pamela Erika Tenorio Madrid quien solicita el duplicado del diploma del Grado de Bachiller en Arquitectura por haberlo extraviado. En el informe se detalla el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para que se expida el duplicado

Zuzunaga

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



del diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y solicita la aprobación del Consejo de Facultad.
Pasa a la Orden del día.

INFORMES

- La consejera señorita Aitana Ruelas Flores, informó al Consejo haber sido víctima de un intento de asalto en un lugar próximo a la puerta N°9 de la Universidad, a las 7 de la noche, la calle presenta un aspecto muy desolado debiendo preverse algún sistema de seguridad. El señor Decano ofreció trasladar la queja de la Srta. Ruelas ante el Consejo Universitario dado que se están reiterando estas quejas de los estudiantes de la Universidad.
- El Arq Jorge Bendezú Zumaeta director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante oficio 049-2017-EPA hace llegar la relación de docentes que cumplieron con entregar a la Escuela, el cargo de recepción de silabo por parte de los alumnos, así como los que designaron delegados para el semestre 2017-I. Se encargó a la Secretaría Académica oficiar a los docentes que han incumplido reiterándoles la necesidad de cumplir con sus obligaciones académicas.
- El señor Decano comunicó al Consejo, que el viernes pasado se dio inicio al proceso de acreditación con la acreditadora internacional colombiana CINDA. En la reunión se distribuyeron los formatos a las 9 carreras que participarán en el proceso. La Acreditación Internacional es el paso previo a la Acreditación Nacional.
- Invitados el Arq. Max Agüero Fernández y el Ing. Manuel Prado Meza para que informen respecto a la propuesta de la suscripción de una Adenda al contrato N°001-2016-ODAM contenida en la carta N°283-16 SDC del Arq. Sebastián Del Castillo R. referida al contrato para el desarrollo del proyecto de habilitación del 5° piso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo pasaron a comentar lo siguiente:
 - o El tiempo propuesto por el Arquitecto contratista de 210 días laborales (10 meses) es excesivo para la elaboración del expediente técnico para este tipo de proyecto
 - o Los montos propuestos por el Arq. Sebastián Del Castillo están lejos de la realidad del mercado actual. Los montos propuestos para la elaboración del expediente técnico y el de la inversión de obra no tendrían la posibilidad de ser financiados por la Universidad.
 - o La propuesta de Adenda contenida en la Carta 283-16 SDC/25-11-2016 es onerosa y considerada perjudicial para la Universidad Ricardo Palma.
 - o Por último, recomiendan la aplicación de la Cláusula décima de la SUSPENSIÓN DE SERVICIOS y todo lo consignado en la cláusula Décimo Tercero de la PENALIDAD.Culminada la exposición de los docentes y absueltas las preguntas de los consejeros, se les agradeció su presencia y se les invitó a retirarse cuando lo estimaran pertinente, lo cual hicieron a continuación.
La discusión final y acuerdo correspondiente se trasladaron a la orden del día.

PEDIDOS

El Tercio estudiantil solicitó se revise la asistencia contenida en el acta 397° de la sesión ordinaria del 06 de abril de 2017 donde figura la consejera Estephany Geraldine Dextre como presente, no habiendo asistido a la sesión.
Habiendo revisado el Secretario Académico el registro de asistencia correspondiente, confirmó que la señorita Estephany Geraldine Dextre no asistió en la citada fecha a sesión de Consejo de Facultad.

El Tercio Estudiantil solicita declarar la vacancia de la representación ante el Consejo de Facultad de la consejera estudiantil señorita Estephany Geraldine Dextre por no haber asistido a las últimas sesiones ni presentar la justificación correspondiente.
Pasa a la orden del día.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



438

El Arq. Ricardo Franco hace notar que últimamente se ha dejado de imponer las medallas a los alumnos que ha sustentado y aprobado su tesis de título profesional. El señor Decano informó que la partida asignada está agotada sin embargo ofrece buscar, dentro de lo posible, la forma de financiar la compra de más medallas con cargo a los excedentes generados por actividades autofinanciadas.

El Arq. Ricardo Franco consideró necesario se evalúe a los nuevos profesores. Considera es necesario estructurar un procedimiento para evaluarlos. Propone entre otros aspectos, hacer participar a los delegados estudiantiles para que informen como han ido hasta el momento. El señor Decano informó que el proceso ya se había iniciado conjuntamente con el Departamento Académico, habiéndose llevado a cabo visitas a clases y convocatoria a los docentes para que informen respecto de los objetivos logrados.

El Señor Decano en relación a las líneas de Investigación propuestas por el Vicerrectorado de investigación y aprobadas por el Consejo Universitario para el periodo 2016-2020, considera aparentemente orientadas a los posgrados y limita el territorio de investigación y conocimiento que es posible generar en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por lo que propone se ratifique las líneas de investigación aprobadas por el Consejo de Facultad en su 362ª sesión Ordinaria del 16 de mayo del 2015. Pasa a la orden del día.

El señor Decano considera que el Reglamento de Ayudantías se debe evaluar por los consejeros. Es conveniente discutir algunos temas y si es necesario continuar en las próximas sesiones de Consejo hasta lograr darle un carácter oficial.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE BECAS FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Acuerdo N° 058-2017

Visto el oficio N° 151-2017-FAU-D del 22 de mayo del 2017 de la Dra. Ana María Montero Doig, Directora de Bienestar Universitario, el Consejo acordó:

Designar como integrantes de la Comisión de Becas de la Facultad a:
Dr. Arq. Roberto Chang Chao como docente delegado
Srta. Aitana Ruelas Flores como representante estudiantil

SEMINARIO TALLER "ESTRATEGIAS PARA ENSEÑAR CON OBJETOS Y CON LAS COLECCIONES DE MUSEOS"

Acuerdo N° 059-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II, el Seminario Taller "Estrategias para Enseñar con Objetos y con las Colecciones de Museos" programado para el día 12 al 16 de junio, en el Auditorio del Centro Cultural Ccori Wasi. El ingreso para los estudiantes es S/. 80.00 (ochenta Soles)*
- Asignar peso tres (3) al citado Seminario Taller.*

CONFERENCIA "JORNADA DE SANEAMIENTO SOSTENIBLE"
Acuerdo N° 060-2017



El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II, la conferencia "Jornada de Saneamiento Sostenible" programado para el día 30 de mayo, 1 y 3 de junio de 05:00 pm. a 08:00 pm., en la Universidad Agraria de la Molina. El ingreso para los estudiantes es S/. 50.00 (cincuenta Soles).*
- b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

CONFERENCIA "EL CENTRO HISTORICO DE LIMA"
Acuerdo N° 061-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "El Centro Histórico de Lima" que se llevará a cabo en el Auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo el día 30 de mayo de 05:00 p.m. El ingreso para los estudiantes será libre.*
- b. *Asignar peso uno (1) a la citada conferencia.*

CICLO DE CONFERENCIAS "ARQUITECTURA BIOCLIMATICA Y SOSTENIBILIDAD"
Acuerdo N° 062-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Arquitectura Bioclimática y Sostenibilidad". El evento se llevará a cabo el día lunes 22 y viernes 28 de mayo en el Auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. El ingreso para los estudiantes será de 2.00 (dos soles) por cada conferencia*
- b. *Asignar peso uno (1) por cada conferencia haciendo un total de cinco (05).*

DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA
Acuerdo N° 063-2017

Visto el Informe N° 035-2017-GyT-FAU de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura de la Señorita Pamela Erika Tenorio Madrid, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la solicitud de la señorita Pamela Erika Tenorio Madrid para la expedición del duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.*
- b. *Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a la señorita Pamela Erika Tenorio Madrid dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5°, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006*



REVALIDACION DE TITULO PROFESIONAL

Acuerdo N° 064-2017

Visto el Oficio N° 001-2017-FAU-GYT-COM-REVA de la Oficina de Grados y Títulos de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informando sobre la documentación presentada por la Srta. Mayerlin Alexandra Alvarado Díaz así como de la entrevista practicada por la Comisión a su cargo para la Revalidación del Título Profesional de Arquitecta, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la solicitud de la Srta. Mayerlin Alexandra Alvarado Díaz para la Revalidación del Título Profesional de Arquitecta obtenido en la Universidad Politécnica de Madrid, España.*
- b. *Solicitar al Consejo Universitario se ratifique la Revalidación del Título Profesional del Arquitecta en favor de la Srta. Mayerlin Alexandra Alvarado Díaz dado que cumple con los requisitos normados en el Acuerdo Universitario N° 2643-201 del 29 de setiembre 2015.*

VACANCIA DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO

Acuerdo N° 065-2017

Vista la solicitud del Tercio Estudiantil dado que la consejera Estephany Geraldine Dextre no asistió, ni justificó su inasistencia a las sesiones de Consejo, 397° sesión ordinaria de fecha 06-04-2017, 480° sesión extraordinaria de fecha 201-04-2017, 398° sesión ordinaria de fecha 27-04-2017, 481° sesión extraordinaria de fecha 11-05-2017 y 399° ordinaria de fecha 17-05-2017, acordó:

Solicitar al Consejo Universitario se declare la vacancia de representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de la señorita Estephany Geraldine Dextre y se acredite por el Comité Electoral al correspondiente accesorio.

LINEAS DE INVESTIGACION FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Acuerdo N° 066-2017

El Consejo después de debatir y revisar la propuesta del señor Decano para la ratificación de la propuesta aprobada por el Consejo de Facultad en su 362° sesión ordinaria del 14 mayo 2015, acordó:

Ratificar las siguientes líneas de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

1. **PATRIMONIO URBANO ARQUITECTONICO**
 - *Conservación del patrimonio edificado*
 - *Restauración y Puesta en valor del patrimonio urbano arquitectónico*
 - *Centros Históricos.*
2. **ESTRUCTURAS**
 - *Sistemas estructurales no convencionales*
 - *Sistemas constructivos no convencionales*
 - *Experimentación del comportamiento estructural de los materiales*
 - *Edificaciones sostenibles*
3. **TECNOLOGIA**
 - *Medio ambiente (energías renovables)*
 - *Comportamiento térmico de los materiales de construcción tradicional y de construcción sostenible (2. Investigaciones avanzadas)*
 - *Estudios de impacto ambiental por actividades urbanas, de construcción y otros*
 - *Tecnologías limpias en la construcción*
 - *Acondicionamiento ambiental (iluminación, ventilación, térmica, acústica)*
4. **URBANISMO**
 - *Planeamiento físico-territorial*
 - *Riesgo y vulnerabilidad*
 - *Ciudades sostenibles*
 - *Ciudades inteligentes*
 - *Transporte y vialidad*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5. **VIVIENDA**

- *Vivienda vernácula, vivienda sostenible, vivienda inteligente*
- Otras líneas de investigación según las últimas tendencias*

RESOLUCION DE CONTRATO PROYECTO HABILITACION 5° PISO DE LA FACULTAD

Acuerdo N° 067-2017

El Consejo de Facultad luego de escuchar la exposición de los funcionarios Arq. Max agüero Fernández y el Dr Manuel Prado Meza y luego de deliberar, acordó:

No dar por aceptada la Adenda suscrita por el Arq. Sebastián Del Castillo contenida en carta N° 283-16 SDC recomendando a la Alta Dirección la resolución del Contrato de fecha 22 de enero del 2016 suscrito con el citado profesional mediante la aplicación de la cláusula décima de la SUSPENSIÓN DE SERVICIO y todo lo consignado en la cláusula Décimo tercero de la PENALIDAD.

GRADOS Y TITULOS

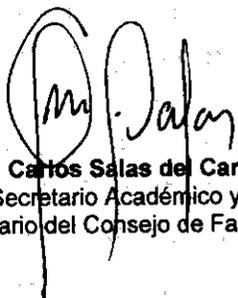
Acuerdo N° 068-2017

Visto el oficio N° 099-2017-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura, el Consejo acordó conferir:

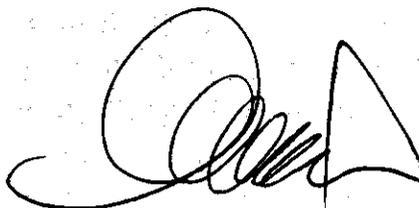
El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (05)

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. <i>Fiorella Judith Quispe Livano</i> | <i>Resolución N° 144-2017-FAU-CF</i> |
| 2. <i>Luis Helier Pasos Cueto</i> | <i>Resolución N° 145-2017-FAU-CF</i> |
| 3. <i>Katherine Rosselin Rivera Casas</i> | <i>Resolución N° 146-2017-FAU-CF</i> |
| 4. <i>Sthefany Mishelle Tayo López</i> | <i>Resolución N° 147-2017-FAU-CF</i> |
| 5. <i>Vanessa Eliana Trujillo Loaiza</i> | <i>Resolución N° 148-2017-FAU-CF</i> |

Siendo las 18:00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.



Arq. Carlos Salas del Carpio
 Secretario Académico y
 Secretario del Consejo de Facultad



Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo
 Decano y Presidente
 del Consejo de Facultad